ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA MODA ALTERNATIVA ALTERMODA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las 09:00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris y el Comercio, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima Moda Alternativa Altermoda S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Representante	No, de Acciones
	Djego Pérez	
ASPAREL S.A.	Ordóñez	10
	Diego Pérez	
VIRIDIA COMPANY S.A.	Ordóñez	990
TOTAL		1.000

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta el doctor Dlogo Pérez Ordóñez y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Carlos Fernando Dassum.

El presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

- Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario, y los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.
- Resolver acerca de la distribución de utilidades y absorción de pérdidas.
- Designar comisarios principal y suplente de la compañía, y auditores externos para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día en el orden indicado:

 El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de loctura a los informes de los administradores y comisarios, de las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico 2018.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

 De conformidad con los estados financieros de la Compañía ésta no ha generado utilidad durante el ejercicio económico 2018, razón por la cual no hay lugar a repartición de dividendos a los accionistas.



3. El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona al Lodo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel respectivamente.

Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad designar al Lodo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel como comisarios principal y suplente respectivamente, por el período de un año.

A continuación, el Presidente se refiera a la necesidad de elección de Auditores Externos de la compañía para el nuevo período anual, y para el efecto propone la designación de la compañía Russell Bedford Ecuador S.A.

La Junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y designando efectivamente a la compañía Russell Bedford Ecuador S.A. como auditora externa de la compañía por el período de un año.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se leyanta la sesión siendo las 09:20.

Dr. Diego Pérez Ordóñez Presidente Ad-Hoc de la Junta Carlos ljernando Dassum (1994) Secrotarjo Ad-Hoc de la Junta

Por Asparel S.A. y Viridia Company S.A.

Dr. Diego Pérez Ordóñez

Es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañi

Lo Certifico.